

**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA 015 - 2015**

FECHA : Medellín, 25 de junio de 2015

HORA : 09:00 horas

LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

MARGARITA MARÍA LONDOÑO URIBE. Decana Facultad Ciencias Agrarias

LUCILA MARÍA JARAMILLO GÓMEZ, Decana de Comunicación Audiovisual

URIEL DARÍO TRUJILLO SALAZAR, Decano Facultad de Administración

RUBÉN DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR, Decano Facultad de Ingenierías.

JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante Docente.

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

Invitados:

DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, Directora de Regionalización.

LEONARDO FABIO GALINDO LÓPEZ, Director de Investigación y Posgrados.

LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA, Profesional Especializada, Coordinación de Autoevaluación

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No 07 del 21 de mayo de 2015
4. Informe del Rector
5. Propuesta de modificación al Acuerdo Directivo 14 de 2008 “*Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente del Politécnico*” - Vicerrectoría de Docencia
6. Análisis del Decreto No. 1246 de 2015 (Por el cual se adiciona al Decreto Único Reglamentario del Sector Educación que reglamenta los criterios para la asignación y distribución de los recursos para instituciones de educación superior) – Vicerrectoría de Docencia.
7. Informe de comisión de estudios del docente Arturo Madrigal Gil –Decano Facultad de Educación Física
8. Comunicaciones de estudiantes para la comisión
  - 8.1. Solicitud cancelación de asignatura por tercera vez
  - 8.2. Solicitud reingreso mismo programa, falta una asignatura del plan de estudio.
  - 8.3. Solicitud reingreso con cambio de programa
  - 8.4. Comunicación del representante John Kenedy Vélez, informando la terminación de la representación
  - 8.5 Cuadro resumen de las respuestas dadas a las comunicaciones de los estudiantes
9. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor RECTOR sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

El señor Rector solicita incluir el tema, El Informe planta profesoral en el orden del día

El Informe con la Universidad de Rosario, Argentina y Funpei.

El doctor LUGUEGI GIL NEIRA solicita incluir en el punto Propositiones y Varios para

leer el concepto referente de Ley de Garantías, de acuerdo a la circular expedida por la Procuraduría General de la Nación

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO solicita incluir cómo se va a proceder para el segundo llamado. En proposiciones y varios como se va a proceder

Aprobado el orden del día con las proposiciones presentadas

### **3. APROBACIÓN DEL ACTA NO 07 DEL 21 DE MAYO DE 2015**

Se somete a consideración de los Consejeros la aprobación del acta 07 del 21 de MAYO de 2015.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ manifiesta que para designar el representante del Consejo Académico al Comité de Asignación de Puntaje, el señor Rector postulo a los decanos Jorge Alberto Gómez y al decano Rubén Darío Vásquez Salazar, pero el decano Gómez López solicitó que fuera excluido de los candidatos.

El Consejo Académico aprobó el acta **No. 07** con las observaciones presentadas y enviadas por los Consejeros.

### **4. INFORME DEL RECTOR**

El señor RECTOR manifiesta que en estos momentos de postparo, ha habido dos actividades que concentran la atención y el esfuerzo de los directivos, debido a que los estudiantes solicitan las garantías académicas para terminar semestre, se espera que salga un documento al respecto para dar cumplimiento al acuerdo.

El representante JAIME LEÓN BOTERO manifiesta que es bueno enviar comunicado que indique que el semestre se extiende una semana más y que se está consultando al Consejo Directivo la fecha de cancelación y el ingreso o no a la hoja de vida de la cancelación, para que se tenga mayor claridad para terminar el periodo académico, y todavía está colgado el acuerdo con los estudiantes que no es multiestamentario.

El señor RECTOR reconoce que ya debió haber informado de la situación, pero mañana posiblemente se realizará la consulta con el Consejo Directivo; no estaría bien informar así, y aclarar a la base profesoral como va a ser el procedimiento para culminar el semestre, y solicita disculpas por la participación de los dos docentes que firman el acuerdo, fue porque estaban cerca en ese momento.

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO agrega, que para elaborar las consideraciones para el Consejo Directivo hubo demoras porque se debía consultar con los decanos y con la Coordinación de Admisiones, se está elaborando un

comunicado dirigido a los docentes donde se le informaba los términos que se debe tener en cuenta para terminar el semestre, como conciliar con los estudiantes, cuando se va hacer el reporte de notas para finalizar el semestre y el pago de los salarios cuando seria.

El señor RECTOR agrega que desde este Consejo Académico se puede expedir comunicado para dar claridad de cómo va hacer el proceso para terminar el semestre. Se debe analizar muy bien que contratos se van a solicitar, para claridad a la situación

El representante BOTERO AGUDELO manifiesta que es bueno dar la claridad cómo termina el semestre, porque muchos profesores ya terminaron el periodo con el último parcial, es bueno mirar que tanta cantidad de contratos de cátedra se van a solicitar.

La decana LUCY JARAMILLO GÓMEZ manifiesta que en la Facultad de Comunicación Audiovisual se hizo seguimientos mediante planillas a los docentes, y se les solicita indicar que día terminan clases y cuando tienen el parcial final.

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO da lectura de la comunicación enviada a los docentes de cátedra, indicando el reconocimiento por la labor desarrollada, en este momento también se indica a los docentes estrategias que pueden adoptar para finalizar el semestre, hasta cuándo puede programar los parciales y terminan clases, indicando cuando seria el pago de su contrato.

El señor RECTOR continuo informando que los estudiantes solicitan instalar unas mesas Pro Poli para luego ir a la Asamblea Departamental, él les indicó que se deben definir unos voceros para estar en las mesas.

Se les informó que no se aceptan mecanismos de presión adicionales como paros, se instalaran la mesa con la participación de varios estamentos, no hay autorización para suspender clases durante la instalación de las mesas, se solicita respeto frente a las posiciones de otras personas, los diferentes estamentos pueden llevar sus propuestas, se espera que asistan representantes de los diferentes estamentos y sindicatos, se va a presentar una modelación de cómo está el déficit bajo la situación actual. Se tiene previsto para el 2 de julio la primera mesa con la Asamblea Departamental.

El representante JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO manifiesta que por su experiencia vivida, no es operativo que cada estamento lleve una propuesta porque para la Gobernación y la Asamblea Departamental la información sobre cuál a trabajar la es con los datos institucionales, más que las posiciones de los estamentos, tendría que debatirse internamente porque se requiere es saber de dónde se van a sacar esos

recursos para afrontar el déficit. El estamento docente ha querido tener acceso a la información presupuestal de la Institución para poder realizar análisis más claros de la situación.

El señor RECTOR expresa, que ha existido un convencimiento de que el déficit a base presupuestal es de \$11.609 millones, y hoy faltan realmente 22.000 mil millones, la Institución requiere corregir procesos o situaciones, se solicitará que la Ordenanza con la nueva base presupuestal que se va a expedir sea IPC más 2.5 puntos, se debe realizar estudio del impacto fiscal por parte de la Asamblea Departamental, como ayudar a destrabar los 8.000 millones de pesos. Se les entregará al estamento docente la información del presupuesto y la modelaciones que se han realizado.

Agrega el señor RECTOR que el día de ayer se realizó reunión con directivos de la Universidad de Rosario Argentina, ante la solicitud en varias ocasiones de reunirse, enviaron certificados de algunos docentes que están en doctorados para aclarar que docentes que están matriculados en el doctorado.

El doctor JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO explica que en una comisión del Consejo Académico se reunió con directivos de Funpei a inicio de año y manifestaban que son estudiantes de doctorados una vez salga la Resolución Rectoral donde se admite el trabajo doctoral, que indica que si son estudiantes matriculados en programas de doctorado, el acuerdo de capacitación de los docentes, dice que debe el docente estar matriculado en el programa doctoral, la situación de estos estudiantes se asemeja a la de los estudiantes matriculados en el programa de Silla Vacía del Politécnico, ellos, indicaron que estos docentes no son estudiantes de doctorados, por eso el Consejo Académico determinó suspender las comisiones de estudio de doctorado de los estudiantes hasta tanto no se aclarará la situación. Ellos tienen tres modalidades para presentar la tesis doctoral, y no solicitan de entrada la propuesta de investigación para ser admitido como es lo normal.

Por esto el Consejo Académico decidió suspender las comisiones hasta que a los docentes les expidan Resolución Rectoral de aprobación por parte de la Universidad y una vez admitidos renovar la comisión de estudio.

El señor RECTOR aclara que los estudiantes desean estar es matriculados con la Universidad de Rosario, no con Funpei, lee algunos certificados expedidos por la Universidad de Rosario de algunos estudiantes admitidos en doctorados.

Ha faltado reglamentación para aprobar la comisiones de estudio, debemos de analizar estas situaciones, se requiere avanzar y deber definir las responsabilidades de los que están en comisión de estudio.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA manifiesta que se debe tener en cuenta que en el Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 62 se establecen los requisitos para homologar títulos otorgados por universidades del extranjero, respecto a la situación algunos docentes, se debe analizar que el título si se puede homologar en el país, se debe revisar en la próximas solicitudes.

El doctor JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO dice que si se tiene definido los compromisos de los docentes al terminar sus estudios doctorales, pero en las facultades no se tiene criterios definidos para aprobar las comisiones de estudio, pero también se deben definir planes de formación para los docentes de acuerdo a las necesidades de las facultades.

El señor RECTOR agrega que los programas de maestría o doctorados deben ser aprobados de acuerdo a las necesidades de los programas o para la acreditación de alta calidad Institucional.

Además, el representante JAIME LEÓN BOTERO manifiesta con respecto al proyecto de acuerdo que modifica el Estatuto de Formación y Capacitación Docente, que ya se estudiado el proyecto de acuerdo, y el artículo 49 no fue no fue aprobado por el estamento, parece acomodarse para unos casos específicos, y el artículo 74 con respecto a las Comisiones de Estudio que se hayan aprobado antes de la aprobación de este acuerdo.

Agrega, el Representante, que esta propuesta de modificación del Acuerdo Directivo 14 de 2008 se lleva un año trabajándola y ha sido un sentir del estamento. Recomienda el proyecto retirando el artículo 49, y enviarlo al Consejo Directivo.

El señor RECTOR dice, que se debe revisar el proyecto de acuerdo y corregir las posibles irregularidades de la norma.

La doctora MARGARITA MARÍA LONDOÑO también señala, que el artículo 66 ya se había discutido, que la instancia posdoctoral no estaba incluido dentro del año sabático, se había retirado y el posdoctoral era un capítulo aparte.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA sugiere que se revise, si este texto es la última versión aprobada por la Corporación.

El señor RECTOR solicita programar una reunión la próxima semana para revisar todo este proyecto, y expedir el texto definitivo para llevarlo pronto a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para su revisión y recomendación.

El representante JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO solicita al Rector que averigüe por un cobro retroactivo que se va a realizar a la Institución por parte de Funpei, de unos cursos acreditables realizados por algunos docentes.

El señor RECTOR responde que hechos cumplidos no se pagan

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO expresa que ella envió lista de trece docentes que están con Funpei, de los cuales solo tres tienen comisiones y a los otros se les tiene suspendida. Si el estudiante sigue matriculado es decisión y responsabilidad de cada docente, ellos, Funpei, les hicieron firmar a cada docente un pagare.

El señor RECTOR explica que algunos docentes cumplieron con el requisito de ser admitido en el doctorado a partir del 24 de junio de este año cuando se expidió el certificado por la Universidad de Rosario, Argentina. Los otros no han cumplido, ya para este semestre no se podría aprobar más comisiones.

Finalmente el señor RECTOR informa, que la doctora Luz María Betancur Acosta es la nueva Coordinadora de Admisiones y Programación Académica y la Coordinadora de la Tesorería salió y las funciones las asumió la Directora Financiera.

**5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DIRECTIVO 14 DE 2008 “ESTATUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE DEL POLITÉCNICO” - Vicerrectoría de Docencia.**

El señor RECTOR solicita programar una reunión la próxima semana para revisar todo este proyecto y llevarlo pronto a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para su revisión y recomendación.

**6. ANÁLISIS DEL DECRETO NO. 1246 DE 2015 (POR EL CUAL SE ADICIONA AL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE REGLAMENTA LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) – Vicerrectoría de Docencia.**

La doctora LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA explica la nueva normatividad que modifica la destinación de recursos CREE y que reglamenta los criterios para la

Se reglamenta los criterios para la asignación y distribución de los recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), destinados a financiar las Instituciones de Educación Superior Públicas para el periodo gravable 2015.

Los recursos que reciban las Instituciones de Educación Superior Públicas se destinarán a la adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, proyectos de investigación, diseño y adecuación de nueva oferta académica, estrategias de disminución de la deserción, formación de docentes a nivel de maestría y doctorado, y estrategias de regionalización en programas de alta calidad, a través de Planes de Fomento a la Calidad que cada institución determine en el marco de la autonomía universitaria.

Para ejecutar estos recursos se debe implementar un Plan de Fomento a la Calidad, que son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales.

El Secretario General doctor LUQUEGI GIL NEIRA sugiere que el proyecto que se presente sea global que apunte a asuntos de acreditación en diversos factores de la calidad, con acciones generales y de aprobarse si se podría especificar por facultades.

#### **7. INFORME DE COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL DOCENTE ARTURO MADRIGAL GIL – DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**

El decano JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ explica el informe del docente Arturo Madrigal Gil, el docente solicita no continuar con la Comisión de Estudio pero continuar con el apoyo económico y entregar el trabajo definitivo en el semestre 2016-1.

El docente JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO indica que se debe realizar el análisis jurídico como queda la condición del docente al cambiar la modalidad de comisión por haber contraído unos compromisos al inicio de la comisión.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA sugiere se delegue al decano y a la Oficina Asesora Judica para analizar las implicaciones que lleva modificar el cambio de comisión de estudio a modalidad de solo apoyo económico, porque podría implicar algo para el docente por los compromisos adquiridos con la Institución. Se debería realizar un otrosí al contrato firmado, manteniendo los compromisos.

#### **8. COMUNICACIONES**

- 8.1. Solicitud cancelación de asignatura por tercera vez
- 8.2. Solicitud reingreso mismo programa, falta una asignatura del plan de estudio.
- 8.3. Solicitud reingreso con cambio de programa

8.4. Comunicación del representante John Kenedy Vélez, informando la terminación de la representación.

8.5 Cuadro resumen de las respuestas dadas a las comunicaciones de los estudiantes

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

El señor RECTOR entrega el informe de la planta profesoral a todos los miembros del Consejo Académico para que lo analicen y que sirva de referencia.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA lee comunicado respecto a la Ley de Garantías expedida por Colombia Compra Eficiente, que inicia desde el 25 de junio hasta 25 de octubre.

Tema: Segundo llamado,

La doctora LUZ GLADYS TAMAYO pregunta como se realizará el segundo llamado a estudiantes para completar los cupos de los programas, indica, que había una práctica que se llamaba en orden ascendente.

El señor RECTOR indica que en los programas donde quedaron cupos se puede ofrecer a los aspirantes carreras afines o similares, en estricto orden de puntaje.

La doctora MARGARITA MARÍA LONDOÑO solicita ampliar el periodo de Inscripción de la Maestría en Producción Animal debido a que se presentaron dificultades en el sistema al finalizar el periodo de inscripciones, en esta maestría solo aparecen tres inscritos y hay un grupo de seis personas interesados en inscribirse y con estas personas se obtiene el punto de equilibrio para iniciar la maestría.

El señor RECTOR manifiesta que esta maestría debe estar funcionando, solicita que se presente la información a la nueva Coordinación de Admisiones y con ella analizar la solicitud.

El Representante JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO indica que las inscripciones estuvieron cerca de seis (6) meses abiertas desde el año anterior, ya se amplió el periodo de inscripciones este año, se debería de evaluar el programa que se está ofreciendo.

El decano URIEL DARIO TRUJILLO agrega que con la especialización en Finanzas Públicas se presentó un problema de información debido a la anormalidad académica. Solicita si es posible ampliar las inscripciones, y personas que compraron el PIN y no se inscribieron y que se le reactive la inscripción.

El señor RECTOR solicita que esta información se le presente a la nueva coordinadora de Admisiones y analizar la viabilidad, y que quienes hayan comprado el PIN para posgrado se les autoriza la inscripción y continuar el proceso.

El señor RECTOR indica que se debe realizar un proceso de divulgación y comercialización de los programas de posgrados, y que se incluyan dentro de los costos de posgrados.

El decano JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ pregunta cómo se puede descargar de horas a docentes para la elaboración de nuevos programas de posgrados.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA le explica que según el Estatuto Docente, es el Consejo Directivo quien puede autorizar la disminución de la docencia directa, con recomendación del Consejo Académico.

El decano URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA manifiesta que participo en la comisión negociadora con los sindicatos de la Institución, con muy buen acuerdo para la Institución, fue una negociación muy cordial, y el 30 de junio se realizará la socialización del acuerdo a la comunidad Politécnica.

El representante JAIME LEÓN BOTERO pregunta sobre unas solicitudes de los sindicatos para participar en los órganos como Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Facultad.

El doctor LUQUEGI GIL NEIRA explica que se debe llevar la solicitud al Consejo Directivo porque esto implica reforma del Estatuto General.

La sesión se levantó a las 12:40 horas.

Para constancia firman:

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ  
Rector

LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario